



ANIVERSARIO

ISSN 0798-1171

Depósito legal pp. 197402ZU34

Esta publicación científica en formato digital
es continuidad de la revista impresa



REVISTA DE FILOSOFÍA

***PRÁCTICAS SOCIALES Y PENSAMIENTO
TRANSFORMADOR: CONSIDERACIONES
EPISTÉMICAS Y ÉTICO-POLÍTICAS
ACTUALES***

Centro de Estudios Filosóficos
"Adolfo García Díaz"
Facultad de Humanidades y Educación
Universidad del Zulia
Maracaibo - Venezuela

Nº 101
2022 - 2
Mayo - Agosto

Revista de Filosofía

Vol. 39, N°101, 2022-2, (May-Ago) pp. 416 - 429
Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela
ISSN: 0798-1171 / e-ISSN: 2477-9598

**Educación ambiental como estrategia a favor de la vida digna en
Paulo Freire**

*Environmental Education as a Strategy in Favor of a Dignified Life in Paulo
Freire*

Karina Lizette Castilla Diaz

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-4244-0325>
Universidad Privada Antenor Orrego – Trujillo - Perú
Kcastillad@upao.edu.pe

Francisco Javier Mauricio Juárez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-0951-0405>
Universidad Privada Antenor Orrego – Trujillo - Perú
fmauricioj@upao.edu.pe

Elder Jimmy López-Aguilar

ORCID: <https://orcid.org/0000-0003-2072-0008>
Universidad Privada Antenor Orrego – Trujillo - Perú
elderlopezaguilar6@gmail.com

Lady Marina Reaño Álvarez

ORCID: <https://orcid.org/0000-0002-1546-3943>
Universidad Privada Antenor Orrego – Trujillo - Perú
lreanoa@upao.edu.pe

DOI: <https://doi.org/10.5281/zenodo.6783234>

Resumen

La investigación tiene el propósito de analizar los basamentos epistémicos que promueven la educación ambiental como suma de estrategias pedagógicas a favor de evidenciar formas de vida cónsonas con la dignidad. Al distinguir la educación bancaria de la emancipadora se anima el pensamiento crítico como quiebre de las imposiciones que las sociedades consumistas promueven. En tanto, beneficia el aprendizaje como evento dialógico de las comunidades humanas que ejercen la capacidad de sentir, razonar y deliberar sobre las situaciones que comparten. Así, coordinar emancipación en la medida que la confluencia discursiva sirve para articular acciones liberadoras. Los derechos humanos sirven como para diferenciar y legitimar las mejores acciones en cuanto expresión de justicia. Es un estudio desde el enfoque racionalista que emplea el análisis bibliográfico diacrónico.

Palabras clave: Educación Ambiental; Pensamiento Crítico; Educación Bancaria; Derechos Humanos.

Recibido 19-02-2022 – Aceptado 10-05-2022

Esta obra está bajo licencia Creative Commons Reconocimiento-NoComercial-CompartirIgual 4.0
Internacional (CC BY-NC-SA 4.0)

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>

Abstract

The research has the purpose of analyzing the epistemic foundations that promote environmental education as a sum of pedagogical strategies in favor of showing ways of life in harmony with dignity. By distinguishing banking education from emancipatory education, critical thinking is encouraged as a break from the impositions that consumerist societies promote. Meanwhile, it benefits learning as a dialogical event of human communities that exercise the ability to feel, reason and deliberate about the situations they share. Thus, coordinating emancipation to the extent that the discursive confluence serves to articulate liberating actions. Human rights serve to differentiate and legitimize the best actions as an expression of justice. It is a study from the rationalist approach that uses diachronic bibliographic analysis.

Keywords: Environmental Education; Critical Thinking; Banking Education; Human Rights.

Introducción

En Freire la pedagogía crítica sirve de referencia pedagógica para conformar la *educación ambiental* como estrategia que favorece organizar modos de vida dignos. Así, el propósito de la investigación es analizar la educación ambiental como una amplia serie de procedimientos de enseñanza capaces de multiplicar el encuentro crítico de los seres humanos; confluencia a favor de conformar la humanización de la convivencia. En tanto, se analizan los referentes epistémicos que cimentan la *educación ambiental* como contención de los límites socioculturales y medioambientales que las comunidades deben enfrentar con el propósito de concretar los derechos humanos.

La *educación ambiental* considera las causas de las crisis sociales contemporáneas a favor de su resolución. En tanto, se ocupa de concientizar la importancia de la conciencia ecológica, la educación enmarcada en los valores democráticos; denuncia la falsa neutralidad ética de la educación. Consecuentemente, desde abordar la educación como componente de la educación capaz de formar para vivir junto a otros, insiste en organizar estrategias capaces de enfrentar la miseria, el hambre como resultado de situaciones límites, urgencias que obliga a las sociedades a hacerse cargo éticamente de sí. Por supuesto, cancela los egoísmos, las desarticulaciones que el consumismo impulsa para favorecer los fascismos actuales.

Los problemas medioambientales que aquejan a la humanidad son de índole global, no están limitados por espacios geográficos, dimensiones económicas o raciales. Son la suma de múltiples elementos que se yuxtaponen, generando resultados catastróficos para la vida en el planeta, siendo el más representativo de estos el avance de la ciudadanía global, producto de una racionalidad

instrumental, hegemónica omnipotente y omniabarcante, que define la existencia en términos de utilidad y productividad.¹

Por supuesto, la *educación ambiental* se enfrenta diametralmente con las posturas económicas que animan el neoliberalismo como mundialización del fetichismo de las mercancías. Denuncia la utilización de los haberes que favorecen la expresión de la justicia para multiplicar el capital circulante y acumulado. La mejor educación es capaz de coordinar sociedades emancipadas en la medida que los seres humanos son capaces de confluir dialógicamente.

La educación ambiental como disposición ética

Freire manifiesta que a través de la concientización se logra la emancipación. La concientización exige la responsabilidad que los seres humanos demuestran ante la ajena y la vida propia; con el fin de enfrentar los egoísmos a favor de la humanización de la convivencia. Hace saber que únicamente a través de la solidaridad como disposición social es posible expresar los derechos humanos al manifestar la dignidad que la vida contiene.

La concientización como entidad capaz de coordinar educación ambiental enseña las bases para emancipar los pueblos. Pues, capacita para el diálogo como estrategia que al basarse en la escucha, la solidaridad, la compasión, la tolerancia y el respeto a la diversidad cultural, es capaz de vencer las imposiciones de las sociedades alienantes en favor de la libertad. Libertad que lejos está de ser derecho de consumo, de escogencia de las mercancías; es emancipación porque se construye en la confluencia humana con el propósito de coordinar formas de vida dignas. Para Freire:

Esta toma de conciencia no es aún la concientización, porque está consiste en el desarrollo crítico de la toma de conciencia. La concientización implica, pues, que uno trascienda la esfera espontánea de la aprehensión de la realidad para llegar a una esfera crítica en la cual la realidad se da como objeto cognoscible y en la cual el hombre asume una posición epistemológica.²

La concientización amerita educación como práctica crítica al inculcar los haberes comunicativos que posibilitan pensar, reflexionar, analizar junto a otros las condiciones de vida que se comparten. Es así que la sobrevivencia ambiental como conjunto de haberes que posibilitan formas de vida dignas es posible a través de la acción humana como disposición ética hacia los otros.

¹ RUTTI-MARÍN, José Miguel; YULI-POSADAS, Ricardo Ángel; CÓNDOR-SALVATIERRA, Edwin Julio. (2022). Educación Medioambiental: Retos para la Construcción de una Ciudadanía Ecológica. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (100). (Ene-Abr.), pp. 461-471. Recuperado de: <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/37647/41400> en marzo de 2022., p. 462.

² FREIRE, Paulo. (2016). *Concientización: Teoría y Práctica de la Liberación*. Asociación de Publicaciones Educativas. Bogotá. Colombia., p. 29.

El pensamiento crítico es la base para el desarrollo del pensamiento científico en las Ciencias Naturales, por lo tanto, sin una buena formación de ambos pensamientos, los futuros ciudadanos no podrían conocer, interpretar y actuar en la sociedad en la que vivimos. Se puede destacar que el pensamiento crítico debe formar parte del desarrollo de destrezas para la vida, implicando a la resolución de problemas en áreas del conocimiento como las Ciencias Naturales y Sociales.³

Las desfragmentaciones sociales que las sociedades consumistas multiplican enajenan al ser humano ante los productos que producen; así, es incapaz de reconocer en *El Otro* distinta forma de ser Yo; entidad irreductible para organizar las mejores formas de vida.

La concientización es en este sentido un test de la realidad. A más concientización, más se "DES-VELA" la realidad, más se penetra en la esencia fenoménica del objeto frente al cual uno se encuentra para analizarlo. Por esta misma razón, la concientización no consiste en "estar frente a la realidad" asumiendo una posición falsamente intelectual. La concientización no puede existir fuera de la *praxis*, es decir sin el acto acción-reflexión. Esta unidad dialéctica constituye, de manera permanente, el modo de ser o de transformar el mundo que caracteriza a los hombres.⁴

Para Freire la concientización es la relación que existe entre conciencia y mundo. Insiste que no hay una separación entre conciencia y mundo. En tal sentido, el ser humano se integra a su contexto, reflexiona sobre su entorno, se construye a sí mismo y se reconoce como sujeto; para luego comprender críticamente la realidad y transformarla. Ahora bien, qué entiende Freire como conciencia-mundo:

La conciencia de la intencionalidad de la conciencia no se agota en la racionalidad. La conciencia del mundo que implica la conciencia de mí en el mundo, con él y con los otros, que implica también nuestra capacidad de percibir el mundo, de comprenderlo, no se reduce a una experiencia racionalista. Es como una totalidad -razón, sentimientos, emociones, deseos- que mi cuerpo consciente del mundo y de mí capta el mundo al que se proyecta.⁵

Por esto, la *educación ambiental* está cimentada en la razón sensible; en cuanto es sensitiva porque abre los sentidos para aprehender la realidad concreta que acontece en las sociedades. Desde estas captaciones analizar los hechos que suceden en la vida que se

³ LÓPEZ, Marielsa; MORENO, Edison; UYAGUARI, Fernando; BARRERA, Mariela. (2021). El Desarrollo del Pensamiento Crítico: Un Reto para la Educación Ecuatoriana. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 38 (99). (Sep-Dic)., pp. 483-503. Recuperado de: <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/37119/40356> en marzo de 2022., p. 496.

⁴ FREIRE, Paulo. (2016). *Concientización: Teoría y Práctica de la Liberación*. Asociación de Publicaciones Educativas. Bogotá. Colombia., p. 30.

⁵ FREIRE, Paulo. (1997). *A la Sombra de este Árbol*. El Roure Editorial, S.A, Barcelona. España., p. 101.

comparte. A continuación de sirve de la racionalidad para coordinar diálogos con características interculturales capaces de emancipar de las estructuras alienantes para construir emancipación. Siendo la emancipación suceso siempre, invariablemente, común; pues, ocurre durante la confluencia social. Escribe Freire:

El ejercicio constante de mi cuerpo consciente desplegándose hasta o de mi conciencia dirigiéndose al mundo guarda en sí o en sí contiene una cualidad de vida que, en la existencia humana se hace más intensa y más rica. Me estoy refiriendo a la necesidad de la experiencia relacional a nivel de la existencia y de los contactos a nivel de la vida.⁶

En este sentido, mediante la concientización los seres humanos asumen la condición de estar en el mundo junto y para otros; en consecuencia, asumen la responsabilidad ante los contextos que se habitan. Concientizar significa sensibilizar ante las situaciones que se habitan; requisito fundamental para desarticular las enajenaciones contemporáneas. Entonces, las aperturas hacia la otredad busca conocer a través de la capacidad de proyectarse en la vida del otro; de esta manera se estimulan las acciones capaces de subvertir las injusticias en realidades que evidencian los derechos humanos como suma de haberes insacrificables individuales, colectivos y ambientales. Por esto:

En cuanto práctica docente y discente la educativa es una práctica gnoseológica por naturaleza. El papel del educador progresista es desafiar la curiosidad ingenua del educando para, con él, compartir la crítica. Es así como la práctica educativa se afirma como desveladora de las verdades ocultas.⁷

Para Freire, cultivar la curiosidad es un elemento fundamental en la acertada práctica docente, a través de ella se supera la *curiosidad ingenua*. Se realiza una aproximación más crítica de la realidad a través de la *curiosidad epistemológica*; de la cual se sirve la educación crítica para coordinar conocimientos capaces de servir a las comunidades para conformar modos de vida justos.

Ya me referí al equívoco de los postmodernos que, ante las exigencias actuales, como la prontitud para dar respuesta a diferentes situaciones, impiden cierta educación crítica. Para ellos, por el contrario, tal educación no debe sobrepasar el dominio administrativo y técnico considerado como neutrales.⁸

La *educación ambiental* distingue la *educación bancaria* de *educación emancipadora*. La *educación bancaria* reproduce las enajenaciones que benefician a las sociedades consumistas; al desarticular la capacidad crítica como expresión de la sensibilidad y racionalidad humana. Seguidamente, la educación capaz de emancipar promueve y habilita

⁶Ibíd., p.103

⁷ FREIRE, Paulo. (2016). *Concientización: Teoría y Práctica de la Liberación*. Asociación de Publicaciones Educativas. Bogotá. Colombia., p. 25.

⁸ Ibíd., p. 26.

la sensibilidad como sustrato de los acertados racionamientos. Por ejemplo, el fascismo es posible al ser razonamiento sin contacto sensible con la realidad; desde el desconocimiento de la condición sintiente de todo ser humano, reduce los razonamientos a cálculos de valor que justifican el sacrificio de las capacidades humanizantes. Sacrifica los derechos humanos ante la sacralización del mercado como confluencia de los egoísmos que multiplican la depredación ambiental. Freire apunta:

Para el educador pragmático reaccionario que enseña, por ejemplo, Biología, no hay por qué retar al educando a discutir el fenómeno de la vida desde el punto de vista social, ideológico y político. Lo estrictamente necesario es depositar en los alumnos los contenidos acerca del fenómeno vital.⁹

A esto, lógicamente, la *educación ambiental* admite adaptar las pedagogías como tanta variedad expresa la condición humana; trata con procedimientos abiertos al ser dialógicos. Al considerar la pluralidad como característica social, cancela la uniformidad de los modos de ser que la *educación bancaria* impulsa al pretender homogenizar los gustos, preferencias y necesidades.

La *educación bancaria* al promover al comprador como única figura jurídica validada, estandariza las formas de ser en virtud de diseñar más eficientemente los planes de mercadeo de las mercancías. A esta educación de y para filibusteros, la *educación ambiental* como formación crítica beneficia la expresión de las diferencias humanas. De ahí la capacidad por impulsar los diálogos interculturales como estructuración de las sociedades justas.

La visión tecnicista de la educación, que la reduce a técnica pura, más aún a ser neutra, trabaja en el sentido del entrenamiento instrumental del educando. Considera que no existe antagonismo de intereses, que todo es más o menos igual, para ella lo que importa es el entrenamiento puramente técnico, la uniformidad de los contenidos, la transmisión de una bien comprobada sabiduría de resultados.¹⁰

Freire cuestiona la *educación bancaria* como enseñanza contraética en la cual el estudiante es visto como mero receptor de conocimientos. Los alumnos al memorizar contenidos los almacenan de forma mecánica; capacidad que lejos está de promover las competencias creativas. A su vez, se asume la crítica como fortaleza social al posibilitar los diálogos, los análisis, discusiones que permitan la comprensión de grupo de las situaciones que habitan.

El hombre, precisamente porque es hombre, es capaz de reconocer que existen realidades que son exteriores a él. Su reflexión sobre la realidad le hace descubrir que no está solamente en la realidad, sino con ella. Descubre que hay su yo y el de los otros, y aún que hay órbitas existenciales diferentes: el mundo de las cosas inanimadas, el mundo vegetal, el animal, otros hombres... Esta capacidad de

⁹ *Ibíd.*, p. 30.

¹⁰ *Ibíd.*, p. 34.

discernir lo que no es propio del hombre le permite también descubrir la existencia de un Dios y establecer con Él relaciones. El hombre, porque es hombre, es capaz igualmente de reconocer que no vive en un eterno presente, sino en un tiempo hecho de ayer, de hoy, de mañana. Esta toma de conciencia de su temporalidad (que le viene de su capacidad de discernir) le permite tomar conciencia de su historicidad, cosa que no puede hacer un animal porque no posee esta capacidad de discernir.¹¹

La *educación emancipadora* es capaz de coordinar libertad al hacer consciente a las comunidades humanas de las posibilidades que encarnar; justicia que se manifiesta en las confluencias dialógicas que consienten pensar, reflexionar las formas injustas de convivencia. Más allá, coordinar acciones capaces de cambiar las situaciones indignas por justas.

En fin, el hombre, porque es hombre y por tanto capaz de discernir, puede entrar en relación con los otros seres. Esto también le es específico. El animal no puede estar sino "en contacto" con la realidad. El hombre en cambio, establece relaciones con la realidad (las realidades implican, a diferencia del contacto, la puesta en práctica de una inteligencia, de un espíritu crítico, de un saber hacer... En resumen, de todo un comportamiento que no es solamente reflejo y que no se encuentra sino en el hombre, ser inteligente y libre).¹²

La capacidad cognitiva al ser habilidad compartida hace posible los diálogos como cimiento de los procesos de emancipación. Al poner el conjunto las subjetividades se sistematizan acciones emancipadoras en la medida que se contiene la nivelación de los modos de ser como expresión abierta de la alienación contemporánea. En tanto, se favorece la *educación ambiental* como forma explícita de educación crítica porque al considerar racionalmente los modos de vida compartidos se componen las acciones que detienen la dominación en beneficio de la libertad como cualidad constitutiva de la pluralidad humana.

Pedagogía crítica como basamento epistémico de la *educación ambiental*

Desde los principios epistémicos de la pedagogía emancipadora, la *educación ambiental* constituye uno de los fundamentos teóricos que admiten la construcción de una sociedad más justa, capaces de desestructurar los mecanismos y estrategias de opresión que a las sociedades se imprimen. Considera Freire que:

Uno de los saberes primeros, indispensables para quien al llegar a favelas o a realidades marcadas por la traición a nuestro derecho de ser pretende que su presencia se vaya convirtiendo en convivencia, que su estar en el contexto se vaya volviendo estar con él, es el saber del futuro como problema y no como inexorabilidad. Es el saber de la Historia como posibilidad y no como

¹¹ *Ibíd.*, p. 37.

¹² *Ibíd.*, p.39.

determinación. El mundo no es. El mundo está siendo. Mi papel en el mundo, como subjetividad curiosa, inteligente, interferidora en la objetividad con que dialécticamente me relaciono, no es sólo el de quien constata lo que ocurre sino también el de quien interviene como sujeto de ocurrencias. No soy sólo objeto de la Historia sino que soy igualmente su sujeto. En el mundo de la Historia, de la cultura, de la política, compruebo, no para adaptarme. Sino para cambiar.¹³

Para Freire, las injusticias se comenten al conjunto que los seres humanos conforman con el entorno. En tanto, la posibilidad de justicia tiene la exigencia de reivindicar los derechos humanos como realidades individuales, colectivas y ambientales. Los seres humanos lejos están de ser unidades escindidas, que al estar separadas algunas mónadas tienen la posibilidad de experimentar justicias mientras otras no; aun siendo así se trataría de una disociación alienante de la sociedad.

Aceptar que la Naturaleza se convierta en sujeto de derechos no es un cambio menor. Esto implica romper con la visión instrumental del ambiente, y pasar a reconocer valores propios (también llamados intrínsecos). Esta perspectiva es denominada biocéntrica, un rótulo que sirve para diferenciarla de la postura convencional antropocéntrica.¹⁴

Así, la justicia, al estar toda la vida relacionada, es entidad susceptible de realizarse únicamente en el amplio conjunto que las sociedades conforman. De este modo, la educación como pensamiento crítico confía en el rol activo, protagónico e histórico que asume cada ser humano para lograr cambios sustanciales en su contexto. Escribe Freire:

Nadie puede estar en el mundo, con el mundo y con los otros de manera neutral. No puedo estar en el mundo, con las manos enguantadas, solamente comprobando. En mí la adaptación es sólo el camino para la inserción, que implica decisión, elección. intervención en la realidad. Hay preguntas que debemos formular insistentemente y que nos hacen ver la imposibilidad de estudiar por estudiar. De estudiar sin compromiso como si de repente, misteriosamente, no tuviéramos nada que ver con el mundo, un externo y distante mundo, ajeno a nosotros como nosotros a él.¹⁵

Frente a la condición humana de conjunto, el autor pregunta: "¿En favor de qué estudio? ¿En favor de quién? ¿Contra qué estudio? ¿Contra quién estudio?"¹⁶ En el cuestionar descubre las falencias de una educación que manifiesta pensamiento como uniformidad de gustos, preferencias y maneras de ser, la cual beneficia exclusivamente a quienes administran el poder en contra el bienestar de las comunidades. Seguidamente,

¹³ FREIRE, Paulo. (2008). *Pedagogía de la Autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. 2^{da} ed. Siglo XXI. Editores Argentina. Buenos Aires. Argentina., p.73.

¹⁴ GUDYNAS, Eduardo. (2011). *Derechos de la Naturaleza: Muchos protagonistas, un Único Sujeto*. Centro Latino Americano de Ecología Social (CLAES). Madrid. España., p. 31.

¹⁵ FREIRE, Paulo. (2008). *Pedagogía de la Autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. 2^{da} ed. Siglo XXI. Editores Argentina. Buenos Aires. Argentina., p.73.

¹⁶Ibíd., p.74.

contrapone la *educación emancipadora* como formación crítica que habilita a quien se educa de escuchar las comunidades, considerar las situaciones que en conjunto de viven; evaluar las causas de las injusticias para posibilitar libertad en el momento que se realizan acciones emancipadoras.

Una de las tareas primordiales de la pedagogía crítica radical liberadora es trabajar sobre la legitimidad del sueño ético-político de la superación de la realidad injusta. Es trabajar sobre la autenticidad de esta lucha y la posibilidad de cambiar; es decir, trabajar contra la fuerza de la ideología fatalista dominante, que estimula la inmovilidad de los oprimidos y su acomodamiento a la realidad injusta, necesaria para el movimiento de los dominadores. Es defender una práctica docente en la que la enseñanza rigurosa de los contenidos nunca se implemente de una manera fría, mecánica y falsamente neutra.¹⁷

De este modo, Freire denuncia la objetividad epistémica de la *educación bancaria* como escisión de las consideraciones éticas como conjunto de estrategias capaces de subvertir las condiciones injustas por modos coherentes de vida compartidas al evidenciar equidad. La neutralidad que la *educación bancaria* privilegia la figura óptica del consumidor como ser que existe, por supuesto, separado de las realidades sociales que habita, para orientar las capacidades humanas a la compra y consumo de mercaderías. Actitud que beneficia a los mercaderes en detrimento de la humanización como muestra de empatía, solidaridad, compasión, validación cultural, diálogo intercultural.

El mundo está marchando a un nuevo milenarismo de la mano de la intolerancia y la depredación, la cual se encuentra haciendo estragos en la naturaleza, tanto medioambiental como espiritual de la humanidad. Imposible no entender el cambio climático sin las emisiones de la industrialización de los países del hemisferio norte, a pesar que algunos científicos y científicas han advertido que el cambio climático es irreversible, mantenemos la esperanza, tal cual Caja de Pandora, que el cambio climático que nos aqueja nuestro espíritu si sea reversible.¹⁸

Por tal motivo, la *educación ambiental* no puede asumirse como una disciplina de naturaleza neutra, carente de reflexión ante la suma de injusticias impulsadas por quienes administran la soberanía en las sociedades alienantes. Lógicamente, la capacidad de cancelar las acciones injustas por la posibilidad de multiplicar los derechos humanos amerita modificar el lugar de enunciación de la soberanía. Al colocar este en el seno de las

¹⁷ FREIRE, Paulo. (2012). *Pedagogía de la Indignación: Cartas pedagógicas en un mundo revuelto*. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires., p.51.

¹⁸ ESTAY SEPÚLVEDA, Juan Guillermo. (2021). Vulnerabilidad y Vulnerados, una Reflexión para la Construcción de Democracias y Multiculturalismo del Tercer Milenio. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 38 (99). (Sep-Dic), pp. 126-159. Recuperado de: <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/37037/40201> en marzo de 2022., p. 129.

comunidades se accede la equidad como basamento de las mejores relaciones; requisito fundamental para que los derechos humanos sean posibles.

Sin embargo, es preciso que, en la resistencia que nos preserva vivos, en la comprensión del futuro como problema y en la vocación para ser más como expresión de la naturaleza humana en proceso de estar siendo, encontremos fundamentos para nuestra rebeldía y no para nuestra resignación frente a las ofensas que nos destruyen el ser. No es en la resignación en la que nos afirmamos, sino en la rebeldía frente a las injusticias.¹⁹

Por consiguiente, para Freire la superación de los problemas ecológicos contemporáneos merece la reconfiguración de las acciones políticas. Pues, las degradaciones ecológicas se deben, precisamente, a la indefensión de las comunidades ante los egoístas intereses de quienes detentan el poder.

Una de las cuestiones centrales que tenemos que trabajar es la de convertir las posturas rebeldes en posturas revolucionarias que nos involucran en el proceso radical de transformación del mundo. La rebeldía es un punto de partida indispensable, es el detonante de la ira justa, pero no es suficiente. La rebeldía en cuanto denuncia necesita prolongarse hasta una posición más radical y crítica, la revolucionaria, fundamentalmente anunciadora. La transformación del mundo implica establecer una dialéctica entre la denuncia de la situación deshumanizante y el anuncio de su superación, que es, en el fondo, nuestro sueño.²⁰

La rebeldía como promoción de las acciones justas solicita el encuentro dialógico de las comunidades. Pues, al quebrar las separaciones que las sociedades de consumo promueven, los encuentros dialógicos sirven para coordinar acciones emancipadoras como cancelación de la política a modo de imposición y dádiva. La acción manifiesta el derecho humano de junto a otros enunciar las mejores condiciones de vida.

Es a partir de este saber fundamental: cambiar es difícil pero es posible, como vamos a programar nuestra acción político-pedagógica, sin importar si el proyecto con el cual nos comprometemos es de alfabetización de adultos o de infantes, de acción sanitaria, de evangelización, o de formación de mano de obra técnica.²¹

Por cuanto, enseñar es formar para pensar en función del bienestar común, desde esta prioridad confluir dialógicamente junto a otros; desde la adquisición del derecho de la palabra se permiten las coordinaciones que cortan las imposiciones que el totalitarismo del mercado impulsa. En tal sentido, es posible sistematizar la *educación ambiental* en la capacidad de resistencia del oprimido; quien al no resignarse ante las injusticias, piensa para

¹⁹ FREIRE, Paulo. (2008). *Pedagogía de la Autonomía: Saberes necesarios para la práctica educativa*. 2^{da} ed. Siglo XXI Editores. Buenos Aires. Argentina., p. 63.

²⁰ *Ibíd.*, p. 70.

²¹ *Ibíd.*, p.75.

evaluar y criticar la vida que con otros comparte, en virtud de colocar la palabra como instrumento de emancipación. Trata con confluir dialógicamente para oponerse a las múltiples formas de alienación contemporáneas. Por lo cual, el educador escribe:

Para mí, lo utópico no es lo irrealizable; la utopía no es el idealismo, es la dialectización de los actos de denunciar y anunciar, el acto de denunciar la estructura deshumanizante y de anunciar la estructura humanizante. Por esta razón, la utopía es también compromiso histórico.²²

Ante lo cual, los desafíos ambientales requieren de propuestas coordinadas dialógicamente con el fin de impulsar a la acción; contención de las imposiciones socioculturales que el mercado coloca con el fin de imposibilitar la coordinación cultural como defensa de la vida. En este contexto, los derechos humanos se presentan como sustratos epistémicos de las mejores prácticas al cimentarse en la dignidad como entidad inviolable. Por tanto, la equidad es la suma de acciones en conjunto al legitimar procedimientos que manifiesten las emancipaciones. En la suma de esfuerzos por la libertad manifiesta:

Rechazo la afirmación de que nada es posible hacer debido a las consecuencias de la globalización de la economía y que es necesario doblar la cabeza dócilmente porque nada se puede hacer contra lo inevitable. Aceptar la inexorabilidad de lo que ocurre es una excelente contribución a las fuerzas dominantes en su lucha desigual con los “condenados de la Tierra.”²³

La afirmación devela que los intereses que animan las operaciones contemporáneas son precisamente económicos. Entonces, tratan con la apropiación no sólo de los modos de producción, también de los recursos que posibilitan la vida. En la degradación de los nichos naturales se extraen las materias primas que sirven para la elaboración de mercancías. Cosificación jamás orientada para solventar las premuras y urgencias sociales al privilegiar el aumento del capital circulante y acumulado por encima de los derechos culturales y ambientales.

Una de las fundamentales diferencias entre mi persona y los intelectuales fatalistas -sociólogos, economistas, filósofos o pedagogos, poco importa- está en que, ayer como hoy, jamás acepté que la práctica educativa debería limitarse sólo a la “lectura de la palabra”, a la “lectura del texto” sino que debería incluir la “lectura del contexto”, la “lectura del mundo”. Mi diferencia está sobre todo en el optimismo crítico y nada ingenuo, en la esperanza que me alienta y que no existe para los fatalistas.²⁴

Por esto, la palabra se convierte en el medio para confluir con otros dialógicamente con el fin de articular acciones que cristalizan justicia. Esta es siempre una validación humana

²² FREIRE, Paulo. (2016). *Concientización: Teoría y práctica de la liberación*. Asociación de Publicaciones Educativas. Bogotá. Colombia., p. 31.

²³ *Ibíd.*, p. 40.

²⁴ FREIRE, Paulo. (1997). *A la Sombra de este Árbol*. El Roure Editorial, S.A. Barcelona. España., p. 35.

que considera la equidad como práctica ambiental. Pues, al develar los egoísmos de mercado, la superación de las alienaciones contemporáneas exige la reconfiguración de las relaciones del ser humano con su entorno.

Es porque podemos transformar el mundo que estamos con él y con otros. No habríamos superado el nivel de mera adaptación al mundo de no haber alcanzado la posibilidad de, pensando en la propia adaptación, servirnos de ella para programar la transformación. Por eso, una educación progresista nunca puede, en la casa o en la escuela, en nombre del orden y de la disciplina, castrar la dignidad del educando, su capacidad de oponerse, e imponerle un quietismo negador de su ser. Por eso, debo trabajar la unidad entre mi discurso, mi acción y la utopía que me moviliza. En este sentido, debo aprovechar cualquier oportunidad para manifestar mi compromiso con la realización de un mundo mejor, más justo, menos indecente, más sustancialmente democrático.²⁵

Trata con cancelar la depredación como autorización que las sociedades de consumo otorgan a los intereses egoístas para beneficiar la vida como expresión de dignidad. Lejos está esto de restar los derechos humanos de mercado; al contrario, al reconocer al mercado como actividad que sirve para la resolución de las necesidades humanas, libera la actividad de los cercos, límites y restricciones que la rapacidad a este se colocan.

Al considerar que la justicia es el bien que consiente modos de vida dignos se coloca el lugar de enunciación de la soberanía en el seno de las comunidades; desde ahí coordinar las mejores prácticas. De esta manera, el capitalismo al endilgar la capacidad de normar las sociedades a quienes demuestran la rapacidad en el mercado, permite el sacrificio de los recursos naturales.

La justicia amerita el rescate dialógico de las comunidades para regularizar los modos sociales que acontecen. Así, exige la apropiación del ejercicio político como capacidad de normar las confluencias sociales. Desde la posibilidad legitimar la justicia como medida ante los derechos individuales, colectivos y naturales. La reconfiguración del poder al permitir la administración jurídica por parte de las comunidades, detiene la rapacidad ambiental por acciones validadas en la medida.

Consideraciones finales

La distinción entre *educación bancaria* y *educación emancipadora* denuncia las prácticas ambientales rapaces que legitiman la degradación de los nichos ecológicos en procura de la máxima producción de mercaderías en favor de la acumulación de capital por parte de pocos. Considera el empleo de los recursos que consienten la vida en virtud de presentar objetos en el mercado que en lugar de servir al bienestar social se abocan a multiplicar las ganancias económicas.

²⁵ FREIRE, Paulo. (2012). *Pedagogía de la Indignación: Cartas pedagógicas en un mundo revuelto*. Siglo Veintiuno Editores. Buenos Aires. Argentina., p. 39.

En tanto, al considerar los derechos culturales se aprecian los derechos ambientales; pues, el ambiente es el sustrato que hace posible todos los derechos humanos. Lejos de la separación del Yo con el medio ambiente, como dos realidades separadas, donde el primero puede explotar al segundo; concepción que impulsa la rapacidad capitalista. Se considera la real dimensión ambiental, al asumir las sociedades como unidades integradas a los nichos ecológicos que habitan.

Desde esta concepción epistémica cualquier lesión al medio ambiente significa menoscabo de las condiciones de vida humanas. Seguidamente, la educación como evidencia de libertad se sustenta en el pensamiento crítico como encuentro dialógico que tiene la premura de razonar en conjunto las condiciones de vida que se comparten; así, reconocer las lesiones que el consumismo genera.

En consecuencia, la educación que emancipa habilita confluír racional y sensiblemente en favor del diálogo intercultural con el objetivo de subvertir las situaciones injustas al evidenciar prácticas emancipadoras. De ahí la importancia de colocar el lugar de enunciación de la soberanía en las comunidades; pues, significa la oportunidad para que la responsabilidad como disposición ética sirva para concretar confluencias capaces de servir a la dignidad que toda vida contiene. En este servicio evidenciar los derechos humanos como imbricación de derechos individuales, colectivos y ambientales.

La *educación ambiental* es la expedita manera de manifestar la dignidad que la vida contiene porque corta las alienaciones reproducidas por las sociedades consumistas en beneficio de la confluencia humana dialógica. En tanto, el pensamiento crítico desarticula las imposiciones por acciones que reproducen justicia en la medida que considera la real condición humana.

Reconocer la necesidad de resistir los avances de la racionalidad instrumental y de la importancia de consolidación de una ciudadanía ecológica, ha dado pie a la discusión sobre una educación medioambiental permanente, como paso necesario para la concienciación de la ciudadanía, ante las amenazas de la globalización hegemónica, lo que implica un trabajo arduo, una redefinición de la ciudadanía, la adopción de una actitud crítica y la vuelta de los individuos a una relación armónica con la tierra.²⁶

Entonces, lejos de formar al consumidor como entidad alienada y alienante que la *educación bancaria* produce, se admite la humanización de las convivencias al legitimar la pluralidad humana como sustrato de los diálogos interculturales. Trata con permitir el encuentro humano para la vida en quiebre de las imposiciones que la confluencia de los egoísmos que los intereses del mercado representan colocan ante los derechos colectivos y

²⁶ RUTTI-MARÍN, José Miguel; YULI-POSADAS, Ricardo Ángel; CÓNDOR-SALVATIERRA, Edwin Julio. (2022). Educación Medioambiental: Retos para la Construcción de una Ciudadanía Ecológica. *Revista de Filosofía*. Universidad del Zulia. 39 (100). (Ene-Abr.), pp. 461-471. Recuperado de: <https://www.produccioncientificaluz.org/index.php/filosofia/article/view/37647/41400> en marzo de 2022., p. 463.

ambientales. Considera reivindicar la vida contra los mecanismos contemporáneos de coerción humana.



REVISTA DE FILOSOFÍA

Nº 101 – 2022 – 2 - MAYO - AGOSTO

Esta revista fue editada en formato digital y publicada en junio de 2022, por el Fondo Editorial Serbiluz, Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela

www.luz.edu.ve www.serbi.luz.edu.ve
www.produccioncientificaluz.org